

Caja de herramientas para mejorar la percepción frente al riesgo locativo. CISCO San

José FASE 1 2019

Ángela Biviana Gallego Gómez

Oscar Mauricio Padilla Herrán

Laura Alejandra Echeverry López

Carlos Eduardo Rivera Molano

Universidad de Manizales

Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Manizales, 2019

Tabla de contenido

Planteamiento de problema.....	1
Justificación	5
Objetivos.....	8
Objetivo general	8
Objetivos específicos.....	8
Marco de antecedentes.....	9
Marco teórico.....	11
Marco conceptual.....	14
Marco legal	20
Metodología	29
Resultados.....	31
Discusión.....	50
Conclusiones.....	53
Recomendaciones	55
Referencias.....	57
Anexos	61

Índice de tablas

Tabla 1 Conceptualización Categorías.....	14
Tabla 2 Normograma	20
Tabla 3 Distribución según el cargo de los trabajadores en la obra CISCO.....	31

Tabla 4 Distribución según la accidentalidad que han tenido los trabajadores a causa de factores locativos	32
Tabla 5 Distribución según el estrato socioeconómico donde viven los trabajadores.....	33
Tabla 6 Distribución según el resultado sobre la percepción del riesgo que tienen los trabajadores	34
Tabla 7 Soporte Teórico de las Herramientas.....	38

Índice de figuras

Figura I. Distribución según el cargo de los trabajadores en la obra CISCO.	31
Figura II. Distribución según la accidentalidad que han tenido los trabajadores a causa de factores locativos.	32
Figura III. Distribución según el estrato socioeconómico donde viven los trabajadores.	33
Figura IV. Percepción frente al riesgo locativo de los trabajadores.	37
Figura V. Referente Teórico de las Herramientas.	46
Figura VI. Caja de Herramientas “A mí también me pasa”.....	46
Figura VII. Matriz estrategias de la caja de herramientas.	49

Planteamiento de problema

En la actualidad el amplio “mundo del trabajo” es percibido como ese entramado de realidades que constituyen al ser humano, no solo en el ámbito laboral sino también en el ámbito social, familiar, académico y político, que afronta una cantidad de transformaciones que brindan la posibilidad de mejorar la calidad de vida de los trabajadores, en la medida de que todas las partes sean conscientes de la responsabilidad y el compromiso que debe asumir cada una de éstas; como se plantea en el texto “Trabajar para un futuro más prometedor” (OIT, 2019, s.p). No se trata solo de querer transformar las condiciones para mejorar, sino también como desde el ser, se vive, se demuestra y se replica.

Teniendo en cuenta lo anterior y como lo plantea la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo (OIT, 2019) el trabajo decente, entendido este como “aquel trabajo que se ejerce en condiciones de libertad, equidad, seguridad, y dignidad humana, con amplio respeto por los derechos de los trabajadores y que posibilita la participación de los dependientes en las decisiones que puedan afectarlos” (s.p). El cual implicaría revitalizar el contrato social, y por ende, reconstruir ese enfoque reduccionista que carece de una construcción dialéctica, entre el sujeto que busca reconocimiento de sí mismo en la existencia del otro, reduciendo la construcción del ser social, es decir, el trabajador visto como un recurso y no como parte integral de la empresa, a un enfoque contemporáneo en el que el ser humano es un sujeto de derechos, que crea y transforma de manera recíproca los diferentes grupos sociales a los que pertenece, este pensamiento invita a las empresas a asumir nuevos retos para brindarle a los trabajadores Entornos Laborales Saludables (OMS, 2010).

En Colombia el sector dedicado a la construcción se ha convertido en los últimos años en una de las actividades con mayor dinamismo en la economía y se ha consolidado, según el DANE (2019), como uno de los sectores de mayor generación de puestos de trabajo en el país.

Este sector presenta características particulares tanto, en la naturaleza de sus empresas, como en el recurso humano, la rotación de sus frentes de trabajo, lo que causa inestabilidad laboral para los trabajadores y la subcontratación y/o tercerización de la contratación del personal, procesos en los cuales las relaciones entre el empleado y el empleador suelen ser más distantes, lo anterior se ve reflejado en la gestión del área de Seguridad y Salud en el trabajo, ya que la empresa no es la única responsable del bienestar de sus trabajadores, sino también el trabajador mismo, quien debe desarrollar acciones y medidas preventivas planteadas en su área de trabajo y cuidarse a sí mismo.

Cabe resaltar que la composición es tarea del personal operativo en la construcción CISCO – SAN JOSÉ, varía de acuerdo a la actividad que desempeñan dentro de la obra, generalmente, los trabajadores con mayor experiencia dentro del sector desarrollan actividades de maestros, seguido de oficiales y, por último, ayudantes de construcción.

De acuerdo a la descripción sociodemográfica realizada en el mes de marzo del presente año (Consortio EYC, 2019) el personal operativo de la obra CISCO – SAN JOSÉ, FASE I, está conformado por 40 trabajadores, 37 hombres y 3 mujeres, sus edades oscilan entre los 22 a 60 años de edad, corresponden a una población de estrato socioeconómico 1 y 2 con bajo nivel de escolaridad, la mayoría cabezas de hogar. En coherencia con el planteamiento de Fasecolda, en la obra CISCO, el posicionamiento del sexo masculino predomina en el sector construcción.

Según el Decreto 1607 de 2002 en la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas, las empresas dedicadas a la construcción de edificaciones para uso no residencial, se encuentran

afiliadas al Sistema General de Riesgos Profesionales en clase V (Riesgo Máximo), ya que comprende las actividades que representan mayor riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores, si a esto se suma el hecho de que las competencias y conocimientos que poseen los trabajadores son adquiridos empíricamente a través de la observación y mediante la práctica, surge una problemática aún más preocupante puesto que los trabajadores están expuestos a un riesgo de mayor calificación sin tener el conocimiento pleno de lo que trae como consecuencia la exposición a dichos riesgos.

Según los datos de la Federación de Aseguradores Colombianos - Fasecolda (2019) al comparar los datos de los últimos 8 años (2010 a 2018) la tasa de accidentes de trabajo por cada 100 trabajadores, plantea que en 2018 disminuyó en un 6% en comparación al año 2010, durante el 2018 se presentaron 645.119 accidentes de trabajo, mientras que en el 2010 se reportaron 692.181, es decir, 47.062 accidentes de trabajo menos.

Los sectores económicos con mayor tasa de accidentes de trabajo por cada 100 trabajadores expuestos fueron las Minas con un 12.9%, Agricultura 12.4% y la Construcción se encuentra en el tercer lugar con un 8.7%. Caldas se encuentra en el tercer puesto de los departamentos con más accidentes laborales por cada 100 trabajadores con un 8.2% con relación al año 2018 (Fasecolda, 2019).

Aunque existen riesgos inherentes a la actividad económica en el sector construcción en muchas ocasiones los accidentes de trabajo no solo son causa de las condiciones del entorno laboral, sino también los actos inseguros de los trabajadores, por el exceso de confianza y la premura para realizar determinadas labores (Lorento, Salanova y Martínez, 2011).

En coherencia con las cifras anteriores, en el proyecto CISCO – SAN JOSÉ, FASE I, en el período comprendido entre octubre 2018 a junio 2019, se presentaron 10 accidentes de trabajo de los cuales el 70% obedece a peligros locativos presentes en las áreas de trabajo de la obra.

Por consiguiente, se plantea como pregunta del proyecto de intervención:

¿Cuáles son las características de una estrategia para lograr que los trabajadores actúen de forma segura, al enfrentarse a los riesgos locativos presentes en la obra CISCO – SAN JOSÉ, FASE I?

Justificación

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, propone transformar el paradigma de desarrollo actual en una visión que permita el desarrollo sostenible e integre sus dimensiones económica, social y ambiental, en la cual la igualdad y la dignidad de las personas está en el centro e invita a un desarrollo que respete y proteja el medio ambiente (Naciones Unidas, 2016).

Dentro de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se encuentra el objetivo 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, una de las metas de este objetivo es proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, a través de estrategias de prevención de enfermedades y accidentes laborales (Naciones Unidas, 2016).

Según el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 entre 2011 y 2016 en Colombia el trabajo decente y el crecimiento económico aumento a un promedio de 4.2% por año, 1,8% más que el promedio de las economías grandes de América Latina, se han creado más de 3,8 millones de empleos, entre enero de 2010 y 2018 la mayoría de estos formales y el desempleo juvenil paso de 20% en 2010 a 15,9% en 2016 (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

El propósito de este proyecto de intervención es contribuir activamente en la gestión del riesgo y la prevención de la accidentalidad en relación a los riesgos locativos presentes en la obra CISCO – SAN JOSE, FASE I, que le permita a los trabajadores y a la empresa identificar la importancia de realizar acciones basadas en el autocuidado y realizar un cambio de hábitos saludables y seguros dentro de la organización, partiendo de que el riesgo locativo está dado por

las condiciones de las zonas geográficas, las instalaciones y/o áreas de trabajo que bajo condiciones inseguras pueden ocasionar accidentes de trabajo o pérdidas para la empresa.

El presente proyecto se considera de gran utilidad, ya que el factor de riesgo locativo, aunque no representa los peligros de mayor severidad a los que están expuestos los trabajadores, si es el que se presenta con mayor frecuencia en los accidentes de trabajo en la obra CISCO – SAN JOSÉ, FASE I, lo anterior, se pretende controlar a través de diferentes herramientas, que le permitan al trabajador resignificar su labor en el día a día, a partir de la construcción de un ambiente de trabajo saludable, productivo, pero sobre todo seguro.

Igualmente, este proyecto es útil ya que contribuye a la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo del CONSORCIO EYC CALDAS de acuerdo a su naturaleza, ya que por la alta especificidad de sus procesos y representar mayor riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores, requiere un proceso de planeación e implementación riguroso y diferente a otros sectores, lo que permite que sea aplicable a otras obras de construcción.

A su vez este proyecto se convierte en una herramienta novedosa ya que para su desarrollo se plantea como eje central el autocuidado partiendo desde la realidad de los trabajadores, con el fin de que se empoderen y asuman el papel fundamental que tienen dentro de la gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la evaluación y control de riesgos existentes en la obra CISCO – SAN JOSE.

Por último, más que identificar la percepción de los trabajadores frente al autocuidado, se propone diseñar una caja de herramientas que sea del interés de todas las partes y que permita desarrollar en los trabajadores la necesidad de percibir el autocuidado como una estrategia para intervenir los riesgos y controlar los peligros, si bien la empresa es responsable de brindarle a los

trabajadores condiciones seguras en su entorno, con relación a elementos y equipos de protección personal, señalización y demarcación de áreas de trabajo, senderos peatonales, puntos de acopio de materiales, almacenamiento y disposición de sustancias, etc... lo que se quiere lograr con el proyecto es transformar la percepción de un ambiente controlador a un ambiente de trabajo construido colectivamente que promociona y promueve la salud y previene accidentes y enfermedades, lo cual no es ajeno a ningún Ser Humano.

Es aquí donde radica la importancia del autocuidado en relación a los riesgos locativos en el personal operativo de la obra CISCO – SAN JOSÉ, FASE I, Manizales, Caldas, entendiendo el autocuidado como la capacidad del ser de cuidarse a sí mismo y cuidar a los demás, es decir, el autocuidado es el deber ser del individuo consigo mismo para protegerse y disminuir el riesgo al que está expuesto al realizar una actividad determinada en su lugar de trabajo.

Objetivos

Objetivo general

Diseñar una caja de herramientas que contribuya a mejorar la percepción de los trabajadores del CISCO – SAN JOSÉ, FASE I, frente al riesgo locativo, durante el año 2019.

Objetivos específicos

- Identificar los riesgos locativos existentes en la obra CISCO – SAN JOSÉ, FASE I a través de una inspección de seguridad.
- Identificar la percepción que tienen los trabajadores del CISCO frente al riesgo locativo.
- Definir las necesidades de la obra para intervenir la percepción del riesgo locativo.
- Proponer una caja de herramientas que contribuya a la gestión del riesgo locativo, de acuerdo a la percepción del personal del CISCO – SAN JOSÉ.

Marco de antecedentes

Este proyecto de intervención se basó en fuentes bibliográficas que contemplan el inicio de actividades laborales, el riesgo locativo y la seguridad y salud en el trabajo:

En el siglo XVII, Bernardino Ramazzini padre de la medicina ocupacional, inició sus actividades investigativas haciendo énfasis en los problemas de salud, asociadas con las actividades laborales y del cual se dio una base para desarrollar a largo plazo normas que propendían a la protección del trabajador (Galenus, 2019).

A través de la historia las generaciones pasadas, con el fin de sobrevivir a su entorno crearon herramientas básicas para su protección y cuidado, desde ese tiempo se tenía en cuenta el autocuidado sin percibirlo, así mismo los griegos toman el autocuidado como una práctica denominada por ellos : “cultivo de si”, el cual hace referencia a la relación del “individuo consigo mismo”, los griegos se basaban en el principio “hay que cuidarse y respetarse así mismo” para ellos este principio los diferenciaba de cualquier otro ser vivo (Tobón, 2007).

Según la Organización Mundial para la Salud - OMS (1982) definió el:

Autocuidado como las actividades de salud no organizadas y a las decisiones de la salud tomadas por individuos, familia, vecinos, amigos, colegas, compañeros de trabajo; comprende la automedicación, el auto tratamiento, el respaldo social en la enfermedad, los primeros auxilios en un “entorno natural”, es decir, en el contexto normal de la vida cotidiana de las personas (s.p).

Una de las referencias tomadas en cuenta es el informe de la OIT, de junio del año 2012 el cual se realiza para tomar conciencia mundial de las consecuencias que están generando en todas las regiones los accidentes y enfermedades ocasionadas por el trabajo y el papel que debe asumir cada trabajador del control de su propia seguridad.

Uno de los criterios que ha sido de gran utilidad y ha servido como referencia para este proyecto es el concepto de empresa saludable, el cual se desarrolla en Europa por la ENWHP (promoción de la salud en el lugar de trabajo) con la declaración de Luxemburgo y el INSHT (ministerio de empleo y seguridad social de España).

Estas empresas funcionan con base en 4 áreas: la salud, el bienestar, la seguridad y la sostenibilidad. Estos 4 conceptos son de gran importancia para el presente proyecto, ya que se tendrán en cuenta para la intervención en el riesgo locativo con el propósito de mejorar las condiciones del trabajador mientras realiza la labor, como lo dice Mario Mancera Ruiz en uno de sus apartes en el libro *SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO* (2018) “A su vez por medio del autocuidado, se pretende que los trabajadores tengan espacios libres de movilidad, trabajen en equipo, adquieran liderazgo, comprendan los riesgos a los que están expuestos y a su vez se creen entornos saludables y seguros” (s.p). Para concluir se indica que desde una perspectiva de gestión del riesgo la manera en que se desarrollan activamente planes de promoción y prevención entre empleadores y trabajadores, se influye efectivamente en la seguridad y salud en el trabajo de la organización y su productividad.

Marco teórico

Según la OMS (2019), la salud es “un estado de completo bienestar físico, mental y social y no la simple ausencia de la enfermedad” (s.p). Anteriormente se consideraban solo los riesgos físicos, químicos, biológicos y ergonómicos, en la actualidad se tienen en cuenta los estilos de vida, los factores psicosociales y todo lo relacionado con la salud de los trabajadores, así pues que la Gestión de la Salud y Seguridad en el trabajo debe brindar a los trabajadores Entornos Laborales Saludables, teniendo en cuenta aspectos fundamentales como son: el ambiente físico del trabajo, el entorno psicosocial del trabajo, los recursos personales de salud y la participación de la organización en la comunidad, los cuales plantea la OMS como las cuatro avenidas de influencia, lo anterior, se logra a través de un proceso colectivo basado en la mejora continua que contribuya a proteger la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores y la sustentabilidad del ambiente.

En lo referente al personal operativo de la obra se evidencia un tipo de comportamiento arriesgado que se resiste en muchas ocasiones a cumplir a cabalidad con las condiciones de seguridad que se exigen en determinadas actividades, como lo plantea Christophe Dejours en su libro “Trabajo y desgaste mental”, pareciera ser como si los trabajadores de la construcción fuesen inconscientes de los riesgos a los que están expuestos, ya que manifiestan cierta indiferencia por la seguridad y gusto por el peligro, lo anterior está directamente relacionado con un pensamiento sexista y machista arraigado en este sector económico, toman un lugar de oposición para reafirmar su orgullo, virilidad, fuerza y valentía, el autor plantea que este comportamiento debe ser interpretado como un sistema de defensa que crean los trabajadores, con el fin de neutralizar la ansiedad que les produce desarrollar cierto tipo de tareas que representan una fuente de peligro (Dejours, 2009). El presente proyecto de intervención le

apuesta a la transformación de la percepción que tienen los trabajadores frente al riesgo locativo, a través de una caja de herramientas, que permite incluir a los trabajadores en la gestión del SG SST y resalta la importancia de su participación activa, ya que son ellos quienes se exponen a los riesgos locativos existentes en el CISCO, es decir, se trata de los principales interesados en la preservación de su salud.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados se consideran necesario abordar las siguientes categorías, 1. *Riesgo Locativo*, ya que si bien no son los factores que ocasionan accidentes de alta severidad, si son los de mayor frecuencia en la obra CISCO – SAN JOSE, FASE I, 2. Una *Inspección de Seguridad* que trascienda del control y se convierte en una herramienta de prevención, 3. *La percepción del riesgo* debe ser considerada como un tema central en el diseño e implementación en los programas de prevención, 4. Una *Caja de herramientas*, que permita el empoderamiento y la participación activa de los trabajadores, soportada teóricamente y que se diseña mediante el ciclo PHVA de mejora continua y 5. La *Gestión de riesgos*, entendida como el objetivo esencial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La OIT (2017) plantea que la participación de los trabajadores en la toma de decisiones referentes a SST, se presenta en tres grados:

1. *Consulta*, se escucha la opinión de los trabajadores, pero ello no garantiza que sean tenidas en cuenta.
2. *Negociación*, supone el consenso y el acuerdo de las partes.
3. *Cogestión*, propone la participación de todas las partes en el diseño e implementación de estrategias para la gestión en SST.

El último grado *Cogestión* representa el grado máximo de intervención de los trabajadores, ya que son tenidos en cuenta tanto en el diseño del programa de gestión, el cual responde a sus

necesidades, como en la implementación y evaluación de dicho programa, lo anterior, implica el empoderamiento de los trabajadores, con el fin de que asuman el papel fundamental que tienen dentro del SG SST.

Marco conceptual

A continuación, se presenta la conceptualización de las categorías fundamentales para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Tabla 1

Conceptualización Categorías

Categorías	Conceptualización
Riesgo locativo	<p>Dentro de una obra de construcción existen diferentes riesgos, biológicos, químicos, psicosociales, mecánicos, locativos, entre otros, el que nos atañe para el desarrollo del proyecto es el Riesgo Locativo, cabe resaltar que, aunque los peligros locativos no son los que ocasionan accidentes de alta severidad, si son los de mayor frecuencia en las obras de construcción.</p> <p>Según Mancera (2018).</p> <p>Son los factores de riesgos locativos una de las causas más importantes de accidentes de trabajo, ya que constituyen una condición permanente de la labor, por lo tanto, las características positivas o negativas que posean, son una constante durante toda la jornada laboral y de ellas dependerá, en alto grado, la seguridad, el bienestar y la productividad (s.p).</p>

El autor realiza una clasificación de los factores de riesgo locativo según la fuente generadora, así, estructura, distribución de espacios, techos o cubiertas, pisos, distribución de máquinas y equipos, escaleras y barandas, puertas, áreas de circulación interna, paredes y servicios (baños, cuartos de cambio y suministros de agua).

A su vez, la Guía Técnica Colombiana GTC 45, en el Anexo A – Tabla de peligros clasifica los riesgos locativos dentro de las Condiciones de Seguridad (2019) y lo define como “Locativo (sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo, (caídas de objeto)” (s.p).

Inspección de seguridad

Para el desarrollo del presente proyecto de intervención se plantea que una inspección de seguridad debe trascender del control y convertirse en una herramienta de prevención, que este acompañada de información e intervención por parte de los trabajadores, como lo plantea la Organización Internacional del Trabajo (2017), las inspecciones de seguridad son un elemento central para la promoción del trabajo decente y la mejora de las condiciones de trabajo, incluidas las condiciones de seguridad y salud. La Academia Española para la Calidad – AEC (2019) define la inspección de seguridad laboral como:

Una técnica analítica de seguridad que consiste en un análisis, realizado mediante la observación directa de las instalaciones, equipos y procesos productivos (condiciones, características, metodología del trabajo, actitudes,

aptitudes, comportamiento humano...) para identificar los peligros existentes y evaluar los riesgos en los diferentes puestos de trabajo (s.p).

Esta inspección se realiza “in situ”, es decir, en el sitio, en el lugar, con el fin de identificar los peligros existentes, evaluar los riesgos y tener los conocimientos necesarios para proponer las acciones y medidas preventivas que evitaren o reducirán los riesgos.

Según la Organización Internacional del Trabajo (2017)

La percepción del riesgo consiste en una visión compartida acerca de un evento que entraña un peligro, en la que influyen aspectos cognitivos (nivel de posibilidades de accidente para sí o para otros) y aspectos emotivos (es decir, cuán seguro o amenazado se siente alguien cuando piensa en los riesgos) (s.p).

En efecto, la percepción de riesgo es un acto subjetivo e individual influenciado por las características y vivencias de cada trabajador, edad, formación, experiencia, haber sufrido o no accidentes laborales, creencias, aspectos sociales, entre otros,

Percepción del riesgo

La percepción de los trabajadores depende de la gravedad de las consecuencias que perciben al experimentar un accidente laboral, igualmente toman medidas preventivas dependiendo de lo vulnerables o no que se sientan de sufrir un AT, cuando los trabajadores tienen una inadecuada percepción del riesgo y no se sienten vulnerables,

esto conlleva a que desarrollen sus actividades con un exceso de confianza y es evidente en expresiones como: “Yo toda la vida lo he hecho sin EPP”, “Nadie utiliza los EPP, yo porque lo voy hacer” “Los EPP protegen, pero son muy incómodos”, lo que genera que tengan mayor probabilidad de sufrir un evento.

La percepción del riesgo debe ser considerada como un tema central en el diseño e implementación en los programas de prevención, ya que entender la manera en que los trabajadores perciben el riesgo es fundamental para una adecuada y eficaz gestión del riesgo.

Como lo plantea el Gobierno de Chile, una caja de herramienta refiere:

Caja de herramientas

A un tipo de material pedagógico que pretende entregar insumos, a través de una guía reflexivo-práctica, para que las y los usuarios de ella, debatan, analicen y generen estrategias alternativas para las situaciones y procesos que requieren revertir con su intervención (s.p).

Esta noción le apuesta al desarrollo de las capacidades de los trabajadores de observar críticamente su realidad, participar activamente en el desarrollo y construcción de estrategias que mejoren su percepción frente a los peligros locativos, y por ende, lograr su empoderamiento en la gestión de los riesgos existentes en la obra.

Como lo plantea la Organización Internacional del Trabajo (2011) la gestión de riesgos constituye el objetivo esencial de la seguridad y salud en el trabajo, ya que, mediante la valoración de todos los peligros y riesgos

Gestión de riesgos

existentes en el ambiente laboral, es posible identificar todos aquellos factores que posean la suficiente potencialidad para afectar la seguridad y salud de todas las personas expuestas, instalaciones, maquinas, herramientas, entre otros.

La gestión de riesgos se convierte entonces en una herramienta fundamental en la prevención, dado que permite la identificación de peligros, la evaluación y control de los riesgos, es decir, evita que los peligros existentes en un determinado ambiente de trabajo se conviertan en riesgos (OIT, 2017) y se puedan implementar acciones y medidas efectivas para controlarlos.

La OIT (2017) plantea que la gestión de riesgos se construye a través de tres etapas:

1. *Análisis del riesgo*, que consta de dos momentos, el primero la identificación del riesgo, y el segundo, la estimación del riesgo a través de la valoración conjunta de la probabilidad de que se produzca el daño y el alcance de las consecuencias.
2. *Evaluación o valoración del riesgo*, en esta etapa se determina si el riesgo existente es o no es tolerable.
3. *Control del riesgo*, que se establece cuando el riesgo existente excede lo tolerable.

Para el desarrollo del presente proyecto se plantea como objetivo proponer una caja de herramientas que contribuya a la gestión del riesgo locativo, partiendo desde la realidad de los trabajadores, con el fin de que se empoderen y asuman el papel fundamental dentro de la gestión del SG SST.

(Autoría propia)

Marco legal

El soporte legal y normativo para el desarrollo de proyecto es el siguiente.

Tabla 2

Normograma

Ley, Decreto	Artículo	Descripción
Constitución política de Colombia	Artículo. 25	La constitución política de Colombia desde el preámbulo y los principios fundamentales señala que el estado está fundado entre otros, en el trabajo y el respeto a la dignidad humana, un trabajo en condiciones dignas y justas
Constitución política de Colombia	Artículo.48.	La seguridad y salud en el trabajo en la medida en q el sistema general de riesgos laborales hace parte del sistema general de seguridad social es un derecho irrenunciable de todo trabajador
Constitución política de Colombia	Artículo. 49	El trabajador tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad
código sustantivo del trabajo	Artículo. 56	Establece como obligación principal más q el pago del salario incumbe al patrono las obligaciones de protección y seguridad para sus trabajadores
Código sustantivo del trabajo	Artículo.57	Proporcionar al trabajador los elementos adecuados de protección contra accidentes y enfermedades profesionales en forma q garanticen la seguridad y la salud, prestar los primeros

		auxilios en caso de accidentes o de enfermedad y guardar respeto a la dignidad del trabajador.
Código sustantivo del trabajo	Artículo. 108	Decreto único reglamentario del sector trabajo este artículo nos habla de las responsabilidades de los trabajadores.
LEY 1562 de 2012	Artículo. 1	Determinó q el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo es un proceso que requiere de unas etapas tales como: organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos q puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo
LEY 1562 de 2012	Artículo. 3	El accidente de trabajo y la enfermedad laboral son todas aquellas contingencias a las que se ha considerado como riesgos laborales, son la concreción del daño de la salud que pueden sufrir los trabajadores en el trabajo para lo cual se deben tomar todas las medidas de prevención
Decreto número 1072 de 2015.	Artículo.2.2.4.6.8	Obligaciones del empleador: el empleador está obligado a la protección de la seguridad y salud de

sus trabajadores acorde con lo establecido en las normas vigentes.

En cumplimiento de sus obligaciones los empleadores deben implementar el SST dentro de sus empresas en aras de evitar riesgos en sus trabajadores

1. Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito.
 2. Asignación y Comunicación de Responsabilidades
 4. Definición de Recurso
 5. Cumplimiento de los Requisitos Normativos Aplicables
 6. Gestión de los Peligros y Riesgos: Debe adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud
 7. Plan de Trabajo Anual en SST
 8. Prevención y Promoción de Riesgos Laborales:
-

10.1 Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

10.3 Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del Sistema

11. Integración: El empleador debe involucrar los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Decreto número 1072 de Artículo.2.2.4.6.10
2015.

Responsabilidades de los trabajadores: empleador y trabajador deben trabajar de la mano para detectar los riesgos laborales, identificar mejor los problemas y procurar buscar soluciones efectivas a los mismos. Su participación activa les permite identificar los riesgos a q se encuentran expuestos en su lugar de trabajo y pueden proponer sugerencias para su mejoramiento. Lo anterior con el fin de prever ir oportunamente accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

1. Procurar el cuidado integral de su salud

2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud

3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones

4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo

5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación

Decreto número 1072 de Artículo. 2.2.4.6.11
2015.

Capacitación: el empleador está en la obligación de brindar a sus trabajadores capacitaciones a través de las cuales reciban conocimientos teóricos prácticos para el desarrollo de sus competencias, capacidades y destrezas acerca del trabajo, la prevención de sus riesgos, la seguridad y la salud.

PARÁGRAFO 1. El programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo –SST, debe ser revisado mínimo una (1) vez al año,

PARÁGRAFO 2. El empleador proporcionará a todo trabajador que ingrese por primera vez a la empresa y de manera previa al inicio de sus labores, una inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar.

Decreto número 1072 de Artículo. 2.2.4.6.12
2015.

Documentación: toda empresa debe contar con toda la documentación en materia de seguridad y

salud en el trabajo, la forma en que se diseña y ejecutan los mismos conforme a los requerimientos legales vigentes y las necesidades de su organización.

1. La política y los objetivos de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo, firmados por el empleador

3. La identificación anual de peligros y evaluación y valoración de los riesgos

4. El informe de las condiciones de salud, junto con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora

7. Los procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo

8. Registros de entrega de equipos y elementos de protección personal

14. Formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, máquinas o equipos ejecutadas

Decreto número 1072 de Artículo 2.2.4.6.15
2015.

Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos

PARÁGRAFO 1. La identificación de peligros y evaluación de los riesgos debe ser desarrollada por el empleador o contratante con la participación y

		compromiso de todos los niveles de la empresa. Debe ser documentada y actualizada como mínimo de manera anual.
Decreto número 1072 de 2015.	Artículo 2.2.4.6.31	Revisión por la alta dirección. La alta dirección, independiente del tamaño de la empresa, debe adelantar una revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 17. Vigilar las condiciones en los ambientes de trabajo 19. Mantener actualizada la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos
GTC 45	3	Identificación de los peligros y la valoración de los riesgos
GTC 45	3.2.3	Identificar los peligros
GTC 45	Anexo 4	Ejemplo de la tabla de peligros Condiciones de seguridad Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)
Resolución 2400 1. Capítulo 4	Título Artículo 29 °	Todos los sitios de trabajo, pasadizos, bodegas y servicios sanitarios deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y limpieza

Resolución 2400 Titulo	Artículo 34 °	Se evitará la acumulación de materias susceptibles de descomposición, de producir infección, o en general, nocivas o peligrosas
1. Capítulo 4		
Resolución 2400 Titulo	Artículo 38 °	Todos los desperdicios y basuras se deberán recolectar en recipientes que permanezcan tapados, se evitará la recolección o acumulación de desperdicios susceptibles de descomposición, que puedan ser nocivos para la salud de los trabajadores
1. Capítulo 5		
LEY 9 DE 1979 título III, SALUD OCUPACIONAL	Artículo 105	En todos los lugares de trabajo habrá iluminación suficiente, en cantidad y calidad, para prevenir efectos nocivos en la salud de los trabajadores y para garantizar adecuadas condiciones de visibilidad y seguridad.
Decreto 614 de 1984	Artículo 1	Plan nacional unificado en el campo de la prevención de los accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo y el mejoramiento de las condiciones de trabajo.
Decreto 614 de 1984	Artículo 25	En todas las empresas e instituciones públicas o privadas, se constituirá un comité de medicina, higiene y seguridad industrial

Decreto 1443 de 2014	Artículo 1	Tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el SG-SST
Decreto 1111 de 2017	Artículo 16	Estándares mínimos para trabajadores en actividades de alto riesgo, el empleador deberá identificar los peligros, evaluación y valoración del riesgo.

(Autoría propia)

Metodología

Para el desarrollo del presente proyecto se utilizó un formato de Inspección locativa, con el fin de identificar los riesgos locativos existentes en la obra, el cual fue diligenciado por un inspector de obra y los estudiantes de la IV cohorte de la Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Manizales, la inspección se realizó a través de la observación directa en cada área de trabajo, el formato consta de 31 preguntas relacionadas con la señalización, el almacenamiento, vías de circulación, equipos, máquinas y herramientas, con 3 opciones de respuestas: Si, No, y No aplica. (Ver anexo 1.).

Posteriormente se realizó una identificación de la percepción del riesgo locativo en los trabajadores del CISCO, para la cual se utilizó el instrumento NTP: 578: Riesgo percibido: un procedimiento de evaluación, que considera la especificidad del contexto laboral, consta de un cuestionario con 9 preguntas sobre atributos del riesgo, (numeradas A1 a A9) y una pregunta global (G1):

- Las dos primeras preguntas A1 y A2, exploran el factor conocimiento, tanto el que considera tiene el trabajador como el que atribuye a los responsables de la gestión.
- La pregunta A3 explora la respuesta emocional de temor.
- La pregunta A4 evalúa el constructo “vulnerabilidad” o “susceptibilidad”
- La pregunta A5 explora la percepción de la gravedad de las consecuencias.
- Las preguntas A5 y A7 están relacionadas con la percepción del control/fatalidad del daño.
- La pregunta A8 explora el potencial catastrófico que se le atribuye al factor de riesgo.
- La pregunta A9 explora la percepción de la demora de las consecuencias.

- La última pregunta G1 es de tipo global y se dirige a tener una estimación sobre atributos del riesgo.

Las respuestas para las preguntas de la A1 a la A9 están en una escala de estimación de 7 puntos, siendo 1 muy bajo y 7 muy alto. Para la pregunta global (G1) se utiliza una escala de 0 a 100.

Este instrumento fue aplicado de manera directa y personalizada por los estudiantes de la IV cohorte de la Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Manizales, a los trabajadores de la obra CISCO – SAN JOSE, FASE I, la aplicación del instrumento se realizó en el transcurso de 3 días, teniendo en cuenta la disponibilidad de cada trabajador, ya que para esos días la obra se encontraba suspendida.

Durante la aplicación del instrumento se le brindó apoyo a cada trabajador, a través de la aclaración de dudas e inquietudes, con el fin de que los trabajadores comprendieran el instrumento y el proceso fuera ágil y efectivo, luego de ser aplicado, se realizó, la tabulación de la información y el análisis de los resultados en el programa SPSS.

A partir de la inspección locativa y la aplicación de instrumento validado NTP: 578 se definen las necesidades de la obra para intervenir la percepción del riesgo locativo, a través de la confrontación de lo encontrado en obra y la percepción de los trabajadores.

Finalmente se proponen 9 estrategias para la caja de herramientas, la cual se denomina “A mí también me pasa”, cada estrategia es soportada teóricamente y se diseña mediante el ciclo PHVA de mejora continua, cada estrategia responde a cada una de las categorías.

Resultados

A continuación, se presentan los datos obtenidos a través del programa SPSS de la evaluación dimensional de percepción del riesgo – trabajador (EDPR-T) aplicada a 23 trabajadores de la obra CISCO SAN JOSE FASE I. (Ver anexo 2.).

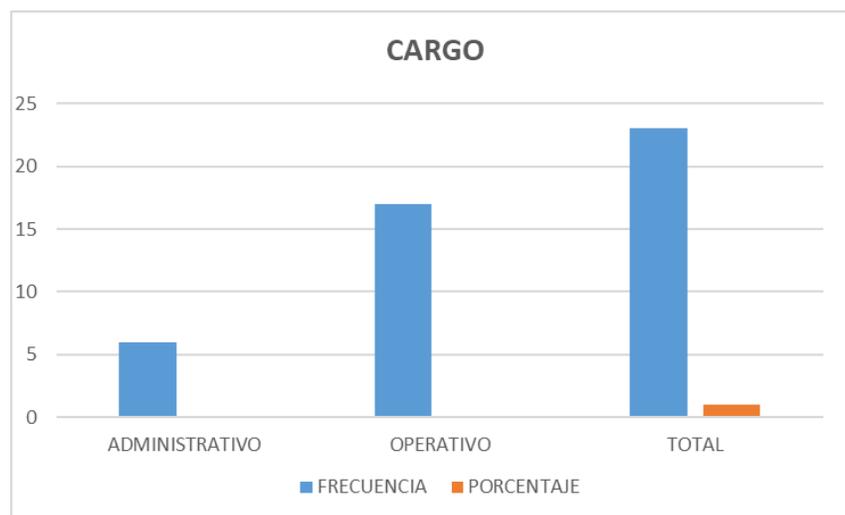
Tabla 3

Distribución según el cargo de los trabajadores en la obra CISCO

Cargo	Frecuencia	Porcentaje
Administrativo	6	26,1%
Operativo	17	73,9%
Total	23	100%

(Autoría propia)

De acuerdo a la tabla 3. El cargo predominante es el tipo operativo y el administrativo en menor distribución.



(Autoría propia)

Figura 1. Distribución según el cargo de los trabajadores en la obra CISCO.

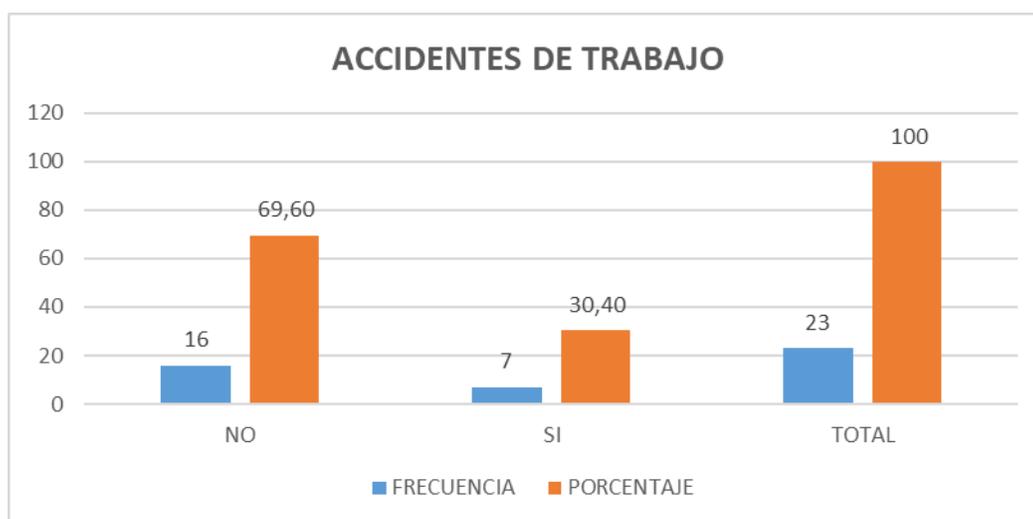
Según la figura uno. El 69.6% de la población encuestada, ha tenido accidentes de trabajo, mientras el 30.4% no los ha tenido.

Tabla 4

Distribución según la accidentalidad que han tenido los trabajadores a causa de factores locativos

Accidente De Trabajo	Frecuencia	Porcentaje
NO	16	69,60%
SI	7	30,40%
Total	23	100%

(Autoría propia)



(Autoría propia)

Figura II. Distribución según la accidentalidad que han tenido los trabajadores a causa de factores locativos.

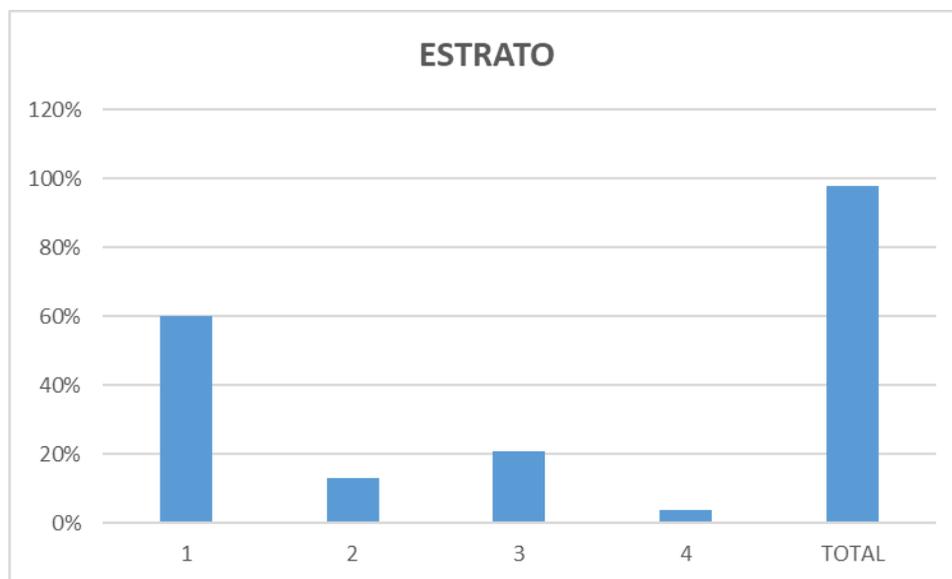
De acuerdo a la figura dos. Encontramos que el 60% de los evaluados pertenecen a estrato 1, el 21% a estrato 3, el 13% pertenece a estrato 2 y el 4% de la población encuestada esta en estrato 4.

Tabla 5

Distribución según el estrato socioeconómico donde viven los trabajadores

Estrato	Frecuencia
1	60%
2	13%
3	21%
4	4%
Total	98%

(Autoría propia)



(Autoría propia)

Figura III. Distribución según el estrato socioeconómico donde viven los trabajadores.

La mayoría de trabajadores tienen entre 2 a 10 años de experiencia. Los 23 trabajadores, tanto del área administrativa como operativa, manifestaron que si usaban los elementos de protección personal suministrados por la empresa.

A partir de la inspección locativa realizada en la obra CISCO – SAN JOSE, FASE I, se encontró que si bien dentro de la obra existe un almacén, es evidente que no cuentan con lugares específicos para el almacenamiento de materiales como acero, madera y escombros, los cuales están ubicados en diferentes áreas de la obra, que no se encuentran delimitadas, ni señalizadas, estos materiales no cuentan con medios de sujeción y estabilidad, lo que podría ocasionar accidentes de trabajo, por golpes por caída de objetos, deslizamiento de materiales, golpes contra objetos, entre otros. Las vías de circulación están obstaculizadas con material sobrante, bolsas de plástico, pedazos de poli sombra y los senderos peatonales no están señalizados. Durante el recorrido se observa desorden en algunas áreas de trabajo, no se localizan fácilmente las herramientas, ya que hay muchas cosas innecesarias (vaso, basuras, papeles)

De acuerdo a los resultados de la evaluación dimensional de percepción del riesgo – trabajador (EDPR-T) se encontró:

Tabla 6

Distribución según el resultado sobre la percepción del riesgo que tienen los trabajadores

Categorías	Percentiles						
	5	10	25	50	75	90	95
Experiencia	0.200	1.000	2.000	5.000	10.000	20.00	36.000
Ponderado Percepción Global	11.00	17.00	20.00	40.00	70.00	100.00	100.00
Conocimiento	4.600	5.000	6.000	6.500	6.500	6.500	6.900

Respuesta							
Emocional al							
Temor	1.000	1.000	2.000	4.000	7000	7000	7.000
Vulnerabilidad	1.000	1.000	2.000	3.000	6.000	7.000	7.000
Gravedad de las							
Consecuencias	1.000	1.000	2.000	4.000	6.000	7.000	7.000
Fatalidad	3500	3500	4000	5.000	6.000	7.000	7.000
Potencial							
Catastrófico	1.200	2.000	3.000	4.000	6.000	7.000	7.000
Demora de las							
Consecuencias	1.000	1.000	1.000	3.000	5.000	7.000	7.000

(Autoría propia)

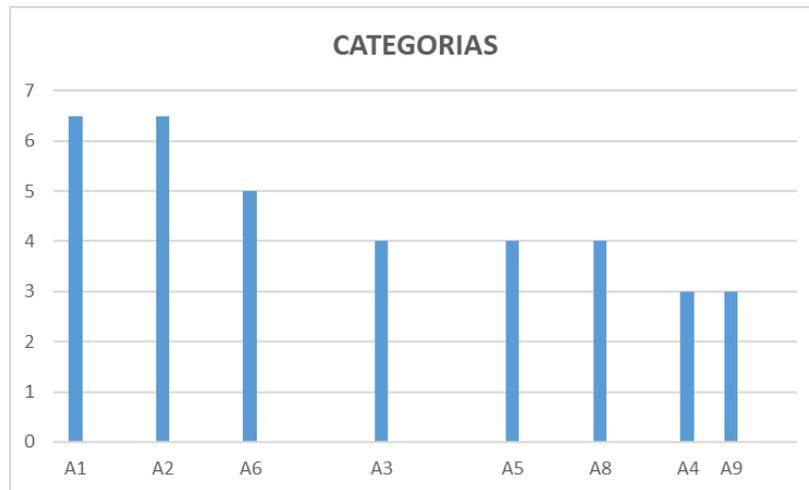
En el análisis de los resultados se relacionan las siguientes categorías, de menor a mayor puntaje, según el instrumento:

- A4 Vulnerabilidad / Susceptibilidad, la mayoría de los trabajadores manifiestan tener una posibilidad muy baja de sufrir un accidente de trabajo por riesgo locativo, por lo cual se considera que tienen una inadecuada percepción del riesgo.
- A9 Demora de las consecuencias, Los trabajadores manifiestan que las consecuencias de los eventos causados por riesgo locativo se presentan a largo plazo, por lo cual se considera que tienen una inadecuada percepción del riesgo.
- A3 Respuesta emocional al temor, Los trabajadores manifiestan que le temen en un grado no muy alto al daño que se derive de los factores de riesgo locativo, por lo cual se considera que tienen una inadecuada percepción del riesgo.

- A5 Gravedad de las Consecuencias, Los trabajadores manifiestan que no es muy alta la gravedad del daño que le pueden causar los factores de riesgo locativo, por lo cual se considera que tienen una inadecuada percepción del riesgo.
- A8 Potencial Catastrófico, Los trabajadores manifiestan que los factores locativos pueden dañar a un gran número de personas de una sola vez, en un grado no muy alto, por lo cual se considera que tienen una inadecuada percepción del riesgo.
- A6 y A7 Percepción de Control / Fatalidad, Los trabajadores manifiestan que tienen en grado alto la capacidad de realizar acciones preventivas y protectivas en caso de presentarse un evento, por lo cual se considera que tienen una adecuada percepción del riesgo.
- A1 y A2 Conocimiento de los trabajadores y responsables de la gestión, los trabajadores y los responsables de la gestión en la obra, manifiestan tener un conocimiento muy alto frente a los riesgos locativos.
- Con respecto a la valoración de la magnitud del riesgo locativo (percepción global G1) se encuentra una mediana de 40,00, es decir, los trabajadores consideran que la magnitud del riesgo locativo es baja.

(Ver anexo 3).

A continuación, se presenta la gráfica de la percepción del riesgo:



(Autoría propia)

Figura IV. Percepción frente al riesgo locativo de los trabajadores.

Las necesidades de la obra para intervenir la percepción del riesgo locativo, apuntan a transformar la percepción de los trabajadores frente a:

- Los trabajadores consideran que no son vulnerables de tener un AT o sufrir un EL, lo que dista de los resultados de la inspección locativa realizada en la obra.
- Los trabajadores consideran que las consecuencias de los eventos causados por riesgo locativo se presentan a largo plazo.
- Los trabajadores no les temen a los daños que se deriven de factores de riesgo locativo.
- Los trabajadores consideran que la gravedad del daño que le pueden causar los factores de riesgo locativo es baja.
- Los trabajadores manifiestan que los factores de riesgo locativo pueden dañar a un gran número de personas de una sola vez en grado bajo

También se considera fundamental reconocer y reforzar las siguientes categorías:

- Los trabajadores manifiestan tener control frente a los riesgos locativos existentes en la obra, pero se puede evidenciar que no ejercen dicho control, en términos de que no implementan acciones de prevención del riesgo
- Los trabajadores manifiestan tener un nivel de conocimiento alto frente al riesgo locativo, por ellos se considera fundamental reconocer sus conocimientos y capacidades.

La caja de herramientas “A mí también Me Pasa” contiene 9 estrategias, las cuales están planteadas en mejorar y fortalecer la percepción del riesgo locativo de los trabajadores del CISCO – SAN JOSÉ, FASE I, cada una de las estrategias apunta a determinada categoría, así:

Tabla 7

Soporte Teórico de las Herramientas

Caja de Herramientas		
“A mí también me pasa”		
Categoría	Estrategia	Soporte Teórico
Vulnerabilidad	“Inspeccionando ando” “Observando ando”	El modelo de la Seguridad Basada en Comportamiento, se fundamenta en la teoría tricondicional del comportamiento seguro, la cual plantea que deben darse tres condiciones para que una persona trabaje de forma segura, 1. Debe PODER trabajar seguro (Medio ambiente y métodos de trabajo

seguro, instalaciones, maquinas, herramientas, EPP...) 2. Debe SABER trabajar seguro (Conocimiento frente a las tareas que desarrolla, los métodos de trabajo seguro y los riesgos a los que está expuesto) 3. Debe QUERER trabajar seguro (Actitud, motivación, autocuidado), por lo anterior se considera fundamental desarrollar herramientas que permitan que los trabajadores sean quienes identifiquen los peligros y controlen los riesgos presentes en el CISCO (Dolores Rico, 2016)

Demora de las
consecuencias

“Rotemos el video”

Tradicionalmente se ha considerado que una manera de evitar los actos inseguros de los trabajadores es por medio del establecimiento de una serie de normas cuyo incumplimiento genera una sanción, sin embargo, esta estrategia ha sido poco efectiva, ya que funciona por periodos de tiempo muy cortos (SURA) por ello se considera fundamental la

implementación de herramientas que sean construidas con y para los trabajadores, lúdicas y participativas y que permitan la retroalimentación positiva. Para transformar la percepción de los trabajadores frente a las consecuencias de los AT causados por riesgos locativos es importante que los trabajadores analicen dichos AT e identifiquen los factores de riesgo, los posibles controles y cuál sería la forma segura de desarrollar determinada tarea, lo anterior, como lo plantea (Ricardo Montero, 1955) generara cambios de actitudes y comportamientos en los ambientes laborales, para ellos se propone la herramienta "Rotemos el video" un video con un contenido audiovisual que captara la atención y el interés de los trabajadores.

Respuesta emocional
al temor

“Mi cuerpo, mi maquina”

De acuerdo al instrumento aplicado se comprobó que en la mayoría de los casos, los trabajadores conocen los

riesgos de sus puestos de trabajo y las medidas preventivas que deben adoptar, sin embargo, pese a tener el conocimiento no desarrollan acciones preventivas, lo que incrementa la posibilidad de que sufran un AT o una EL, por lo anterior se considera fundamental incluir espacios de sensibilización que fomenten la conciencia corporal y el reconocimiento de las capacidades de todos los trabajadores, con el fin de motivarlos a transformar actos y condiciones inseguras en el trabajo y le apueste a su salud y seguridad (Quironprevención, 2018).

Gravedad de las
consecuencias

“Reconstruyendo mi historia”

Las practicas narrativas hacen referencia a la construcción de escenarios en los que las capacidades, saberes y experiencias de los trabajadores pueden canalizarse a través de narraciones, las cuales los convierten en los protagonistas de su mundo, los

trabajadores reconstruyen la historia a partir de la interpretación de la experiencia vivida, a la cual le han otorgado un significado especial y por eso merece ser contada y/o representada. A través de las practicas narrativas los trabajadores se reconocen en la medida que están en relación con otros, debido a que el significado que le han otorgado a la experiencia vivida es producto de un intercambio social y la forma en como representen su experiencia, en un momento determinado va a depender de los otros, en este sentido la identidad de los trabajadores se constituye a partir de las relaciones que establece con otros, a través de la reconstrucción del rol social (Michael White)

Potencial
catastrófico

“Caricaturizando el riesgo
locativo”

La performance se entenderá como una acción artística que pretende generar una reacción de los trabajadores frente a las situaciones que represente el payaso,

basadas en los actos inseguros de los trabajadores y las condiciones inseguras del entorno, las cuales pueden desencadenar una serie de eventos que pueden dañar a un gran número de personas de una sola vez, se considera oportuna dicha herramienta ya que permite transmitir el conocimiento de diferentes maneras y transformar el comportamiento de los trabajadores (Diana Taylor - Directora del instituto Hemisférico de performance y política).

Percepción de control / fatalidad

“Protagonistas del riesgo”
“Simulacros de accidentes por riesgo locativo”

Egg (1997) plantea “La participación de la gente se cumple con el objetivo inmediato: iniciativa y responsabilidad personal, grupal y colectiva en actividades sociales y culturales. Como objetivo mediato promover a través de programas, dinamismo y dar vida al trabajo social”, lo que quiere decir que los trabajadores deben ser partícipes en la toma de decisiones y acciones que se lleven a cabo en los procesos que

contribuyan a su bienestar tanto individual como colectivo, según el autor existen tres condiciones básicas para la participación:

- Proporcionarles a los actores sociales herramientas de participación y gestión, que les permita desempeñar diferentes roles dentro de su comunidad que contribuyan a su bienestar
- Incentivar la participación de los actores sociales a hacer uso de los mecanismos de participación, y ejercicio de la democracia
- Reflexionar con los actores acerca de la importancia de su participación en diferentes escenarios, ¿para qué? ¿Por qué?

Es fundamental concientizar al personal operativo de la obra CISCO – SAN JOSÉ, FASE I, sobre la importancia de su participación en la construcción e implementación de procesos que se lleven a cabo en el Sistema de Gestión

de Seguridad y Salud en el trabajo, los cuales contribuirán a generar transformaciones en sus realidades. La participación en estos escenarios les permitirá a los trabajadores tener las herramientas necesarias para desempeñar diferentes roles en los diferentes grupos a los que pertenece.

Conocimiento
trabajadores y
empresa

“Póker para la prevención del
riesgo locativo”

Para la implementación de la estrategia "A mí no me pasa" se considera fundamental reconocer y reforzar el conocimiento de todos los trabajadores, a través de herramientas que les permita compartir sus saberes y experiencias con otros, lo que permitir potenciar su desempeño dentro de la obra
(Universidad del Rosario, 2006)

(Autoría propia)



Figura V. Referente Teórico de las Herramientas.



Figura VI. Caja de Herramientas “A mí también me pasa”.

Cada estrategia de la Caja de Herramientas “A mí también me pasa” es construida a partir de cada una de las categorías de la evaluación dimensional del riesgo, tiene un objetivo, su descripción y es soportada teóricamente, también es diseñada mediante el ciclo PHVA de mejora continua:

- **Vulnerabilidad.** “Inspeccionando ando, Observando ando”: El modelo de la Seguridad Basada en Comportamiento, se fundamenta en la teoría tricondicional del comportamiento seguro.
- **Demora de las consecuencias.** “Rotemos el video”: implementación de herramientas que sean construidas con y para los trabajadores, lúdicas y participativas y que permitan la retroalimentación positiva, (Montero, 1955).
- **Respuesta emocional al temor.** “Mi cuerpo Mi Máquina”: se considera fundamental incluir espacios de sensibilización que fomenten la conciencia corporal y el reconocimiento de las capacidades de todos los trabajadores, con el fin de motivarlos a transformar actos y condiciones inseguras en el trabajo y le apueste a su salud y seguridad (Quironprevención, 2018).
- **Gravedad de las consecuencias.** “Reconstruyendo mi historia”: la identidad de los trabajadores se constituye a partir de las relaciones que establece con otros, a través de la reconstrucción del rol social (White, s.f).
- **Potencial catastrófico.** “Caricaturizando el riesgo locativo”: permite transmitir el conocimiento de diferentes maneras y transformar el comportamiento de los trabajadores (Diana Taylor - Directora del instituto Hemisférico de performance y política).
- **Percepción del control/Fatalidad.** “Protagonistas del riesgo”, “Simulacros de accidentes por riesgo locativo”: Egg (1997) plantea La participación de la gente se

Discusión

La norma OSHAS 18001 establece los requisitos para desarrollar las mejores prácticas en gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, permitiendo que las organizaciones realicen una priorización a la hora de aplicar los controles ante los riesgos existentes, a través de la Jerarquización de Controles: Eliminación, Sustitución, Controles de Ingeniería, Controles Administrativos y Elementos de Protección Personal, con el fin de reducir accidentes y enfermedades laborales, sin embargo y de acuerdo con los resultados encontrados en la inspección de riesgo locativo realizada en la obra CISCO – SAN JOSÉ, FASE I y la aplicación de la evaluación dimensional de percepción del riesgo – trabajador (EDPR-T), es evidente que dentro de la jerarquía de controles, los trabajadores son actores pasivos, que esperan órdenes y cumplen con la obligación, en este caso, de utilizar los elementos de protección personal, lo que conlleva a que los trabajadores en muchas ocasiones se resistan a cumplir con la “obligación” y a que no se apropien, ni asuman el papel fundamental que tienen en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Cabe resaltar que, si bien la empresa es responsable de brindarle a los trabajadores condiciones seguras en su entorno, con relación a elementos y equipos de protección personal, señalización y demarcación de áreas de trabajo, senderos peatonales, puntos de acopio de materiales, almacenamiento y disposición de sustancias, entre otros, la empresa también debe velar por preservar la vida y la salud de sus trabajadores, como se menciona anteriormente en el planteamiento del problema, el trabajo decente se ejerce en condiciones de seguridad (OIT, 2017).

En la actualidad, alcanzar logros significativos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo, no solo constituye una cuestión de cumplir con la obligación sino de una cultura de prevención, como lo afirma la OIT (2017)

La cultura de la prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo constituye el conjunto de valores, creencias, actitudes, asunciones, percepciones, normas, capacidades, hábitos, tradiciones y comportamientos, individuales o colectivos (organización o sociedad), interiorizados y compartidos, que determinan el manejo de la SST en una organización o en una sociedad para el logro de un fin común (s.p).

Por tanto, en el presente proyecto se propone una caja de herramientas con 9 estrategias que nacen de las categorías de análisis de la percepción de los trabajadores del CISCO frente al riesgo locativo, dichas estrategias tienen como eje central el autocuidado, entendido como la capacidad del ser de cuidarse a sí mismo y cuidar a los demás, es decir, el autocuidado es el deber ser del individuo consigo mismo para protegerse y disminuir el riesgo al que está expuesto al realizar una actividad determinada en su lugar de trabajo.

Como se mencionó en el marco teórico, la participación de los trabajadores debería alcanzar el grado máximo de intervención *Cogestión*, la SST se logra en la medida de que todas las partes sean conscientes de la responsabilidad y el compromiso que deben asumir frente a la prevención de los riesgos laborales.

Por otro lado, partiendo de la teoría de las necesidades de McClellan, en la que define tres tipos de motivaciones compartidas por todas las personas: *necesidad de afiliación*, *necesidad de poder* y *necesidad de logro*, resulta fundamental resaltar la necesidad de logro de los trabajadores del CISCO, en el cumplimiento de sus tareas, sin que ello atañe el cuidado de sí mismo y de los demás, por lo tanto con la caja de herramientas y a través del desarrollo de las estrategias el autocuidado se va a convertir en un logro y una meta por cumplir, lo que va a facilitar su empoderamiento y la mejora de su percepción frente al riesgo locativo.

Se considera necesario reflexionar sobre la situación en la que se encuentran los trabajadores del CISCO frente al Macro proyecto de San José, ya que sus comportamientos pueden traducirse como una muestra de resistencia frente al desarraigo de sus territorios, lo cual afecta sus actitudes, comportamientos, hábitos y reconstruye su percepción frente al riesgo.

Por último, es preciso mencionar que la caja de herramientas fue construida dentro del Ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) que permite la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, en consecuencia, se espera que la caja de herramientas sea articulada dentro del Plan de Trabajo Anual, en el programa de capacitación. La caja de herramientas fue construida pensando en los diferentes momentos de la obra de acuerdo a la naturaleza del sector económico de la construcción.

Conclusiones

Es evidente que los factores de riesgo locativo existentes en la obra CISCO, están relacionados directamente con el almacenamiento inadecuado de materiales, el mal estado de las vías de circulación y la falta de un programa de orden y aseo, que generan una fuente de riesgo alto al que está expuesto todo el personal.

A partir del análisis de los resultados de la evaluación dimensional de percepción del riesgo – trabajador (EDPR-T), se puede concluir que las categorías menos puntuadas fueron Vulnerabilidad/Susceptibilidad, Demora de las Consecuencias, Respuesta Emocional al temor, Gravedad de las Consecuencias y Potencial Catastrófico.

Las categorías menos puntuadas, de acuerdo a los resultados de la evaluación (EDPR-T), fueron Percepción de Control/Fatalidad y Conocimiento de los trabajadores y responsables de la gestión del riesgo en la obra, con respecto a la percepción global, los trabajadores manifiestan que la magnitud del riesgo locativo es baja.

Las necesidades están planteadas en mejorar y fortalecer la percepción del riesgo locativo de los trabajadores del CISCO frente a las categorías de vulnerabilidad, demora de las consecuencias, respuesta emocional al temor, gravedad de las consecuencias y potencial catastrófico, así mismo, se considera fundamental proponer estrategias lúdico-participativas partiendo desde la realidad de los trabajadores.

Se diseñó una caja de herramientas que propone 9 estrategias, las cuales responden a cada una de las categorías desarrolladas en la evaluación dimensional de percepción del riesgo – trabajador (EDPR-T) y a los resultados encontrados en la inspección locativa realizada en la obra CISCO – SAN JOSE, FASE I.

La Caja de Herramientas permite incluir a los trabajadores en la gestión del SG SST y resalta la importancia de su participación activa, ya que son ellos quienes se exponen a los

riesgos locativos existentes en el CISCO, se trata de los principales interesados en la preservación de su salud.

Recomendaciones

El diseño adecuado de las zonas destinadas a almacenamiento es fundamental de cara a una disminución de futuros riesgos (golpes por caída de objetos, deslizamiento de materiales, golpe contra objetos, etc.) por tanto, se recomienda la instalación de un sistema de almacenamiento acorde a la unidad de carga que se disponga y la planificación adecuada del uso y disposición de materiales en el almacén. Estas zonas deben estar adecuadamente delimitadas y señalizadas, las vías de acceso al almacén deben estar despejadas, al igual que las vías de circulación al interior del almacén.

Mantener las zonas de trabajo ordenadas en el sector de la construcción es una tarea compleja y titánica, debido al sinnúmero de actividades, sin embargo, las consecuencias de ello, pueden ser aún más complejas, por lo anterior, se recomienda la implementación de un programa de Orden y Aseo que permita crear y desarrollar hábitos y rutinas seguras en todo el personal de la obra.

La percepción del riesgo debe ser considerada como un tema central en el diseño e implementación de los programas de prevención en las obras de construcción, ya que entender la manera en que los trabajadores perciben el riesgo locativo es fundamental para una adecuada y eficaz gestión de los riesgos.

Conocer las características y la percepción frente al riesgo que tienen los trabajadores, antes de establecer planes de trabajo, si bien es importante analizar estadísticas de ausentismo, accidentalidad y enfermedades laborales, es fundamental incluir evaluaciones de percepción que partan desde las necesidades y realidades de la población y no desde su nivel de conocimiento.

La caja de herramientas “A mí también me pasa” permite el desarrollo de destrezas y habilidades propias de los trabajadores que desean implementarlas, por lo tanto, es un

material pedagógico flexible que puede ser adaptado dependiendo de las características del contexto.

Referencias

- Betancur, G. F. (s.f). Herramientas para mejorar las condiciones de trabajo y los comportamientos. Colombia: Sura.
- Dejours. C. (2009). Trabajo y desgaste mental. Lima, Perú: Floratristan.
- Departamento de Nacional de Planeación - DPN. (2019). Objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado de <https://ods.gov.co/es/objetivos/trabajo-decente-y-crecimiento-economico>
- Departamento de Nacional de Planeación - DPN. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- Farfán B. Y. y Garzón, C. M. (2006). La gestión del conocimiento. Universidad del Rosario Facultad de Administración. Bogotá D.C.
- Fasecolda. (2019). Comunicado Riesgos Laborales. Recuperado de <http://fasecolda.com/ramos/riesgos-laborales/camara/>
- Gómez. C, T. (2008). Actitudes de los trabajadores de la construcción de extremadura hacia la prevención de riesgos laborales. International Journal of Developmental and Educational Psychology, vol. (1), núm. 1. 279-286. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832316029.pdf>
- González, V. D. (2017). La contratación laboral en el sector construcción en Colombia: ¿ventajas para quién?. Institución Universitaria ESUMER. Medellín, Colombia: ESCENARIOS: empresa y territorio.
- Inspección de seguridad AEC. (2019). Recuperado de <https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/inspecciones-de-seguridad-laboral>

- Mancera, F. M. (s.f). Factores de riesgo locativos. Recuperado de <http://manceras.com.co/artlocativos.pdf>
- Martínez G. J. (2015). Riesgos Laborales en Construcción – Un análisis sociocultural, Revista de Ciencias Sociales y Humanas, vol. (23), 65-86.
- Ministerio de empleo y seguridad social y Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (2012). Riesgo en el almacenamiento de materiales. Recuperado de <https://www.insst.es/documents/94886/160689/N%C3%BAmero+79.+RIESGOS+EN+EL+ALMACENAMIENTO+DE+MATERIALES>
- Ministerio de trabajo e inmigración. (2002). Principios fundamentales de salud y seguridad en el trabajo. Benjamin O Allí. Madrid: Artesa, S. L.
- Morillejo E. y Pozo, C. (s.f). La percepción del riesgo en la prevención de accidentes laborales. Universidad de Almería. Recuperado de http://copao.cop.es/files/contenidos/VOL20_3_6.pdf
- Naciones Unidas y CEPAL. (2016). Agenda 2030 y los objetivos del desarrollo sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>
- Naranjo, D. Pacheco, J. y Rodríguez, M. (2017). La teoría Déficit de autocuidado: Dorothea Elizabeth Orem. Gac Méd Espirit, vol (19), 1-11. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212017000300009
- Oficina Internacional del Trabajo – OIT. (2001). Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo. Ginebra. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/normativeinstrument/wcms_112582.pdf

- Organización Internacional del Trabajo - OIT. (2003). ESTRATEGIA GLOBAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/policy/wcms_154865.pdf
- Organización Internacional del Trabajo - OIT. (2011). Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo una herramienta para la mejora continua. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf
- Organización Internacional del Trabajo - OIT. (2017). Inspecciones de Seguridad y salud en el trabajo. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_592318.pdf
- Organización Internacional del Trabajo - OIT. (2019). Trabajar para un país más prometedor. Ginebra. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms_662442.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2010). Entornos laborales saludables: Fundamentos y Modelo de la OMS.
- Prieto, L. Salanova L. y Martínez, I. (2011). La relación entre el exceso de confianza y los accidentes laborales en trabajadores de la construcción: un estudio cualitativo. Recuperado de http://www.want.uji.es/wp-content/uploads/2017/03/2011_Lorento-Salanova-Mart%C3%ADnez.pdf
- Sistema Integrado de Planeación y Gestión (2015). Programa de orden y Aseo – UNGRD. Recuperado de http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Lineamientos_Int/PRO-1300-SIPG-02_Programa_de_Orden_y_aseo_UNGRD-V4.pdf

TECNIFISO. (s.f). Autocuidado: creación de conductas seguras y gestión de riesgos en equipo.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (s.f). Percepción del riesgo en el ámbito laboral. Recuperado de https://www.oiss.org/prevencia2018/libponencias/2-9_mayo-Tarde/Sala_2_Buenas_practicas_preventivas/6-Universidad_Nacional_Abierta_a_Distancia_Colombia.pdf

Anexos

Anexo 1.....\Desktop\LISTA DE INSPECCION DE SEGURIDAD..pdf.

Anexo 2. EDPR-T ..\Desktop\EVALUACION DIMENSIONAL DEL RIESGO (EDRL-T).pdf

Anexo 3. Caja de herramientas “A MI TAMBIEN ME PASA”